BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 43 Fecha 12-junio-2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2018 PARA LA ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 7 inserta en el Acta 16 de fecha 22 de febrero de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2018, el cual contempla la Adquisición y Colocación de Vidrios para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota de fecha 3 de abril de 2018 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen N° 228 de fecha 23 de mayo de 2018 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 1588/2018 de fecha 31 de mayo de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, referente a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2018; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. Nº 1588/2018 de fecha 31 de mayo de 2018 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2018 para la Adquisición y Colocación de Vidrios para el Banco Nacional de Fomento, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2018, para la Adquisición y Colocación de Vidrios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2018, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 42 (cuarenta y dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092